Sra Villa. era de Barrio Exmo de q[ue]sto Pue
ãe Acompl[a]r todas Dhas Dos Plazas, y Por la Villa se
Cuerdo, Sequarde, y Cumpla, y Xecutte dho, Voto, en
dho dia, Fue de mra Voz, y Pasamo Bendro,——

Personage no parezca sal

Nombrazon, para que Reparta, Juntamente, la
Sal. que Sea Repartido alos Vecinos de Villa
segun el Nuebo Espanmento hecho, a Pedro Ma
tias Vecino de Villa, Con los Demas
tos Sr. que Acuerdan, y Ratificando, la Sen
za. que Tiene Dada,——

Asi lo Acordaron, y Firmaron Dhos Señores
Damos fee

Liz Dn Alphonso Telez Dn Juan Antonio
Pacheco. Yañez

Dn Blas de Cayuela D. Andres, Carlos,
Pinat Fedo.
Dn Juanto de Canobas Andres Andres
Garcia Canova Ramos
Dn Genes de Canovas Dn Alfonso Garcia
Muñoz Ramos
Dn Juan, Camilla
Ramos
Dn Josephde Canovas
Caivela
Antonio
Juan Diego Ruiz Diego Cubilla
Ramos